

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada,	pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,		2	6	10	20
En el Extranjero,		3	8	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ.
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
Anuncios corrientes:	la línea, pesetas.		1	0,50	0,25	0,10
Requelas mortuorias a una columna	...		25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.			60	30	10	8

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

QUINTO ANIVERSARIO del fallecimiento de la señora
D.ª Matilde Prats de González Garbín
que murió en 8 de Abril de 1899
D. E. F.

Se celebrarán misas en sufragio de su alma en el día 8 del corriente, de ocho a diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor.

Tienen concedidas indulgencias de 200, 100, 80, 50 y 40 días, según su respectiva dignidad, el Nuncio de S. S., los Sres. Arzobispos de Toledo, Santiago, Zaragoza, Valladolid y Granada, y los reverendos Obispos de Almería, Málaga, Jaén, Guadix, Cartagena, Madrid, Alcalá, de Sion, de Zamora, Palencia, Lugo, Salamanca, Segovia, León, Tarazona, Tortosa, Orense y Astorga a cuantos fieles cristianos hicieren por el alma de la finada algún acto de caridad ó de devoción, que su vínculo e hijos agradecerán profundamente.

INTERESES GRANADINOS

El viaje del Alcalde

Ayer regresó de Madrid el Alcalde, señor Amor y Rico, que como saben nuestros lectores salió el domingo para la Corte, con objeto de gestionar concesiones favorables a los intereses granadinos, aprovechando la oportunidad del viaje del Rey.

Según pudimos oír de labios del señor Amor y Rico y confirmando las noticias que por teléfono hemos recibido, el lunes a las once y media de la mañana visitó al Sr. Maura, en su domicilio de la calle de la Lealtad, acompañado del diputado a Cortes por la circunscripción, Sr. Marqués de Portago y del catedrático y Presidente de la Sociedad Económica D. Francisco Villarreal.

La entrevista con el Presidente del Consejo fué altamente satisfactoria, por manifestar éste vividos deseos de complacer a Granada en las peticiones que se le hicieron y ofreció recomendar a los Ministros los asuntos que el Sr. Amor y Rico hubo de indicarle.

A estos fines por teléfono habló con los ministros de la Guerra, Instrucción Pública y Hacienda, rogándoles que recibieran inmediatamente a la Comisión y pidió al Alcalde nota de sus peticiones, para ocuparse de ellas en el Consejo que aquella misma tarde debía celebrarse.

La Comisión visitó después a dichos Ministros y a decir verdad, nada ha conseguido no obstante aquellas deferencias del Presidente, y los buenos deseos manifestados por el Gobierno.

Todo ello ha sido cortés, ofrecimientos para el mañana, buenas palabras y ningún hecho; es decir, lo de siempre cuando se trata de esta desventurada provincia, huérfana de protección por parte del Estado.

Las solicitudes formuladas por el señor Amor y Rico y sus resultados han sido los siguientes:

Abono de los intereses de láminas que el Estado adeuda al Municipio. El señor Osmá se ha encerrado en la más absoluta negativa, fundándose en que, acerca de este asunto, tiene presentado un proyecto a las Cortes.

Desviación de río Daura. Nada, en absoluto.

Obras del Palacio de Carlos V. Se estudiará y veremos más adelante.

Entrega del cuartel de Santo Domingo al Estado, para que éste complete sus obras y cuido de su conservación y se abjove de esta carga al Ayuntamiento. El ministro de la Guerra ha ofrecido examinar el cuartel cuando venga acompañando al Rey y entonces se decidirá.

Entrega de las yeguas del regimiento de Artillería de esta plaza a ganaderos y labradores de la provincia, como se hace en Aragón y Cataluña. El general Linars dice que se trata de un ensayo y no puede ampliarse a Granada.

Subvención a las escuelas modelo que se van a construir en el Albalcín. El ministro de Instrucción ofrece concederla cuando instruya expediente y se le remita. Debemos advertir que la subvención procede con arreglo a disposiciones legales.

Construcción del Instituto. No puede hacerse otra cosa, según el Sr. Osmá, sino que la Diputación provincial acuerde garantizar el 50 por 100 que le corresponde con los intereses de sus láminas, y una vez que así lo comunique al Ministerio de la Gobernación, éste al de Instrucción pública y por este al de Hacienda, se anunciará otra subasta en esas condiciones.

Alumbrado del Fargue por electricidad de la Fábrica de pólvora. Que se gestione esta reforma del señor coronel director de la Fábrica.

Telegrafo y teléfono. El señor marqués de Portago seguirá gestionando la concesión del hilo directo con Madrid, y la del

teléfono con dicha capital. Sevilla, Málaga y Córdoba.

Todo esto fué lo que pudimos aprender de lo manifestado por el señor Amor y Rico y sin comentario alguno, obtendrán nuestros lectores la misma triste impresión que a nosotros nos produjo el relato, en el que no pudimos encontrar, no obstante nuestra favorable predisposición, nada que nos convenciera ni nos entusiasmasen.

En estas gestiones, como decíamos días pasados, ha faltado una labor meditada y oportuna, y la acción colectiva de los representantes en Cortes de la provincia.

La jura de banderas

Acto solemnisimo no sólo para el que ha de jurar la sino también para el simple espectador. Imposible es decir cuan apresuradamente late el corazón al gritar el ¡sí juramos!, hecho por el que ofrece sacrificarse en absoluto por la patria en que nació, y después, al sellar con los labios el juramento contraído, comprenderse cuán noble es el papel que la nación confía.

¡Lástima grande que las positivas ideas modernas, hayan apagado aquel ardor, aquel entusiasmo por el que en siglos atrás se combatía por la patria y por la fe!, pero estos materialismos no son completamente dueños del español, aún queda un pequeño resquicio y por él se escapa el alma nacional, la caballeresca alma española que se emociona sin querer contemplando el airoso marchar de la gloriosa infantería, y cuando nuestra querida bandera por la que tanto se ha luchado y a la que tanto se ha temido, cruza ante nuestra vista, todos, todos desearían descubrirse con respeto, pero ¡ah! miramos a nuestro alrededor y venimos entre nosotros caracteres ruines, incapaces de nada noble, ya que reniegan de la enseña bajo cuyos pliegues cobardemente se cobijan matando con su escepticismo, lo más noble que el hombre posee, el amor a la patria, y esos sonriente, sonriente burlesco, y aquellas manos dispuestas al saludo, caen con desaliato al costado, por temor de que la acción se critique.

Afortunadamente el país reacciona, comprende que en todas las naciones el soldado es querido por representar el sosten, el apoyo de la patria, y que el nuestro nunca fué culpable sino de soportar cuántas fatigas se le impusieron.

Continúen, pues, nuestros poderes públicos fomentando el cariño entre el elemento civil y militar, únense ambos en fraternal abrazo y participen de las mismas alegrías ya que las penas son por todos soportadas, y sobre todo amor, un poco de amor y respeto a nuestra bandera, que si alguna vez fué arrizada, está en la conciencia de todos, no tuvo en ello culpa alguna, nuestro valiente y sufrido soldado.

Luis Morales de Castilla

PRENSA MADRILEÑA

La reseña telegráfica, que hoy publicamos, del recibimiento dispensado por la noble y progresiva Barcelona al jefe del Estado español, resta interés a los artículos de la prensa madrileña ayer llegada, pues casi todos ellos reduciéndose a vaticinar sobre aquel tema, dando rienda suelta a la fantasía, y arrimando cada cual el ascua a su sardina, como es natural y corriente.

Por esto, y dando por hoy de mano a los periódicos diarios, dedicaremos el espacio correspondiente a esta sección a una importante revista mensual, también de Madrid, que se publica bajo la dirección del notable escritor D. Salvador Canals.

Nos referimos a *Nuestro Tiempo*, en cuyo último número figura un concienzudo trabajo del catedrático de la Universidad salmantina, señor Dorado Montero, titulado *La opinión y la prensa*, que ha solicitado poderosamente nuestra atención, y que creemos agradará a los lectores conocer, siquiera sea en síntesis.

El artículo en cuestión, es un informe fiscal, duro en la forma; repleto de observaciones hondas, que acusa la intensidad cerebral de su autor.

Respecto al modo de formarse la opinión pública, muéstrase el Sr. Dorado un tanto escéptico, y sus apreciaciones parecen pruebas fotográficas de una instantánea que hubiera sorprendido los movimientos más impulsivos de la opinión.

Véase cómo se expresa el docto catedrático:

«Movimientos ante uno de esos que se llaman movimientos populares ó de opinión. Vayamos interrogando uno por uno a los individuos que los componen. ¿Qué quieren? Casi ninguno lo sabe. Se han ido agregando a los demás porque sí, quizá por simple impulso estético, por amor a la agitación y al bullicio, que les causan placer, lo mismo que a los niños y a los animales. Pero, poco a poco, la mera contigüidad produce su efecto; cuantas personas se han incorporado al grupo llegan a sentir una personalidad y toda independencia y a no tener más voluntad que la del agregado; van adonde vaya éste, aun cuando no saben adónde va. Estamos ya dentro del fenómeno de la sugestión y el contacto colectivos. ¿Hay uno que dice ver encima de un tejado de la Cava Baja, en Madrid, a la Virgen, creo que de la Paloma? Todos la ven, ¿aplauden los demás?

También yo aplaudo. ¿Gritan? Grito. ¿Por qué? ¿Qué sé yo? Porque aplauden y gritan los otros, nada más. ¿Dicen: viva al Rey? ¡Viva! ¿Muera? ¡Muera! ¿Arriba Salmerón? ¡Abajo! Todo lo repito, todo me es igual. Hago lo que hacen los otros, sin poderme contener, aunque luego en mi casa me arrepiento y aun avergüenzo de lo que he dicho ó hecho. ¡A cuántas personas de las que van, v. gr., a los toros les ocurrirá así! La acción de presencia nos transforma, delante de gente y sobre todo, delante de mucha gente, ó juntos con mucha gente, no somos los mismos que a solas, de verdad a solas, cuando no pensamos absolutamente en nadie sino en nosotros.»

De la prensa, estudia el Sr. Dorado su estructura interior, y escribe:

«¿Cómo resolver, por lo tanto, el pleito de las relaciones entre la prensa y la opinión pública? ¿Hasta qué punto se podrá decir que la primera es el portavoz de esta última? La contestación no es posible, a mi ver, en términos categóricos y absolutos, en forma general y a priori. Más bien habrá que darla caso por caso, entrando entonces, como factor inevitable, la situación personal del que juzga. Y aun en tal supuesto, me parece que, antes que a la prensa en sí misma, se debe referir la cuestión al uso que de ella se hace. Porque la prensa, como tal, no es sino un instrumento de que se sirven los hombres. Un instrumento indispensable para la vida de las sociedades modernas, tan imprescindible como el ferrocarril y el telégrafo; un instrumento, sin duda alguna, de gran alcance y poder; pero que lo mismo es susceptible de ser utilizado para lo bueno que para lo malo.»

Nos colocaríamos en abierta rebelión contra la propia conciencia, si no declarásemos que el artículo objeto de estas notas, peca a veces por asomos de parcialidad, que en vano pretende encubrir el talento indiscutible de su autor.

Pero también es fuerza confesar, que en los párrafos finales del trabajo del señor Dorado, la balanza de la justicia se equilibra; sobre todo, cuando hace constar que los vicios y defectos del instrumento *prensa*, no son imputables al personal que la maneja, pues éste no es mejor ni peor que el que tiene a su cargo otros instrumentos de la sociedad ó del Estado.

Aunque nuestra insignificancia nos pone a cubierto de parecer aludidos en el trabajo del catedrático salmantino, tomamos nota de sus apreciaciones, insistiendo en que la profundidad de los juicios y la buena intención que en ellos resplandecen, contrapesan sobradamente el apuntado defecto de la parcialidad, que a ratos se echó de ver.

FOLLETIN

LOS NOVIOS

en tercera plana

EL REY A GRANADA

Es posible que el día 28 venga a Granada para despachar con el Rey, el Presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura.

El arco de la guarnición de Granada será colocado en el embovedado, frente al Casino Principal.

Ha presentado la dimisión de individuo de la Junta encargada del decorado de la calle de Mesones, por tener que ausentarse de Granada nuestro querido amigo, D. Paulino Ventura Traveset.

Hoy se reunirán en la Universidad el Rector y los Decanos de las Facultades, para ultimar los detalles de las fiestas que se han de celebrar por cuenta de nuestro primer centro docente, en honor de D. Alfonso.

NOTICIAS LOCALES

Ayer se les expidieron licencias de caza a D. Antonio Rubio Palomino y D. Manuel Cortijo Baut.

De uso de armas a D. José Hernández Jiménez, D. Emeterio Rubio Palomino, D. Francisco Aguilar Moreno, D. Gonzalo Vallejo García y D. Antonio Avellan.

La Delegación de Hacienda ahorrará hoy libramientos a D. Francisco de Paula Villoslada, D. Juan Roca, D. Eduardo Cárdenas y Depositario pagador.

Se le han concedido 30 días de licencia al juez de instrucción de Cazorra don Mariano Cuesta Carrión.

Se ha prorrogado por seis días el término posesorio, al juez de Berja D. Antonio Gómez Tortosa.

Ha dejado de prestar servicio en Almería, el juez de instrucción D. Julio Falces.

Ayer llegaron al hotel Nuevo Oriente: D. José Díaz, D. Amador Elizagarate, D. Isaac Soscaray, D. Ildefonso Añena, D. Francisco Sánchez, D. Luis Serrano, D. Juan Forero y D. Joaquín Serrano.

Al de la Alameda: D. Enriqueta Rodríguez, D. Bartolomé Cardoso y señora y D. Juan García Lomas.

Al hotel París: D. Vicente Santamaría, D. Ramón Estévan, D. Vicente Sánchez, D. Pedro Burgos, D. Antonio de Alarcón, D. Vicente Martínez, D. Juan Carrillo; don Pablo Schurinfeld y D. Antonio Martínez.

Al Navío: D. Enrique Cancicor, D. Manuel Jiménez, D. Manuel Entrena y D. Francisco Dominguez.

Hace algún tiempo, por cuenta del Ayuntamiento, se construyó el darro de la calle de Jardines y al ejecutar las obras fueron inutilizadas las cañerías que conducen el agua a las casas.

Los propietarios de las fincas urbanas se quejan de este hecho, que a juicio de ellos constituye un abuso, y nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde, para que ordene que funcionen las cañerías de referencia.

En la calle del Santísimo, frente al convento, existe un profundo hoyo, por haberse hundido el pavimento en la parte correspondiente al darro.

Lo advertimos al Sr. Amor y Rico, en la creencia de que inmediatamente ordenara el arreglo de dicha calle.

Por encontrarse indisponible no salió ayer de sus habitaciones, el Gobernador civil de esta provincia D. José Contreras Carmona.

Cada noche se vé más concurrido el teatro Principal, con la presentación del magnífico Cinematógrafo Bioscope, que se exhibe en el mismo.

«El Reino de las Hadas», la «Historia de Napoleón», «María Antonieta», el «Incendio en Londres», la «Corrida de toros» y el «Entierro de Sagasta», son cuadros de lo mejor y más perfectos que pueden presentarse, y bien lo ha comprendido el público, acudiendo todas las noches, como lo hace, al citado coliseo.

Esta noche se presentará en la primera sección, el notable cuadro «Un viaje a la luna».

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha pedido al Gobernador, documentos relacionados con don Mariano Córdón y Valle, que deben obrar en la junta sindical del Colegio de Corredores de Comercio.

Ha dejado de prestar servicio en la Jefatura de Montes de esta provincia, el ingeniero segundo D. Manuel Lorino Martínez.

Ha tomado posesión de su cargo el agente de primera clase de orden público, destinado a prestar servicio en esta capital, Manuel Rodríguez Gutiérrez.

Esta noche a las ocho celebrará la sociedad «La Obra» la asamblea reglamentaria de primeros de mes.

Por el Jefe de orden público D. Manuel Palomero, fué ayer puesto en el arresto Rafael Vega Arenas (a) «Arguilla», por blasfemar en la vía pública.

Ayer se encargó de la Alcaldía de esta ciudad D. Antonio Amor y Rico, cesando el Sr. Moreno Agrela.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Luisa Romero Cibantos, para el joven médico D. Fernando Ocete Gómez.

Ayer regresó a Granada, con el Alcalde, el oficial de la Secretaría del Ayuntamiento D. Casimiro Arroyo.

UN HOMBRE AHOGADO

En el camino de Purchil, en jurisdicción de este pueblo y Ambrós pereció ayer ahogado un sugeto, que según los informes que adquirimos anoche es hijo del dueño de la huerta llamada del Sacramento.

Dícese que el infeliz padecía de ataques al cerebro, y ayer, caminando hacia una finca en que tenía que realizar una operación agrícola, fué acometido de uno de esos accesos, y sin conocimiento, cayó a la acequia inmediata al camino, pereciendo ahogado.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, que le tra el del Salvador, el cual se personó en el lugar del suceso, ordenando fuese trasladado el cadáver al depósito judicial, donde se le practicará hoy la autopsia por los médicos forenses.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La del día 5 publica Real decreto armonizando los preceptos de la ley de 14 de Octubre de 1882 con los de la Ley orgánica del poder judicial, en lo que se refiere a ascenso de los funcionarios judiciales.

Otro comutando penas a varios reamados.

Real orden del ministerio de Hacienda, declarando, con carácter general, que es de 15 días el plazo para interponer la reclamación económica-administrativa, contra los actos de gestión que determinen responsabilidad ó nieguen su derecho.

Otra declarando igualmente, con el mismo carácter, que las cantidades que solo importen reintegro de gastos y se satisfagan mediante cuenta justificada, no deben estimarse sujetas al gravamen de 12 por 100 que marca la Ley sobre utilidades, y sí al impuesto de 1 por 100 sobre los pagos.

(Tras concediendo la habilitación de los puntos Mita las Cañas (Huelva) y Pertainax (Isla de Ibiza), para el embarque y desembarque de diferentes productos en régimen de cabotaje).

Otros del ministerio de la Gobernación, declarando Corporaciones oficiales al colegio de médicos de Barcelona y los de farmacéuticos de Cádiz, Lérida y Zaragoza; previniendo a los gobernadores que obliguen a los alcaldes a que abonen sus sueldos a los médicos y farmacéuticos titulares, determinando la zona en que ha de dividirse el territorio de la Península a los efectos de la inspección de los establecimientos de aguas minerales.

Otros del ministerio de Instrucción pública

nombrando varios catedráticos; declarando desiertas las oposiciones anunciadas para la provisión de la auxiliaría vacante en el primer grupo de la facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y anunciando nueva oposición para el mes de Julio; dictando reglas para la concesión de premios a los catedráticos que se distinguen en el cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 20 de Noviembre de 1901, respecto a la formación de colecciones de Historia Natural.

Otra relativa a la inscripción de publicaciones periódicas en el registro general de la propiedad intelectual.

Estadística de importación y exportación correspondientes al mes de Febrero.

Balances de sociedades.

Boletín oficial

El de ayer publica ley del ministerio de la Guerra haciendo saber, que como ampliación a la ley de 13 de Febrero de 1902, se autoriza al Ministro de la Guerra para que asciendan a segundos tenientes de la escala de reserva, retirados, con la continuación en el cuerpo de retirados, los sargentos de dicho cuerpo que lleven 30 años de servicios efectivos, de ellos ocho en el empleo de sargentos.

Otra del ministerio de Agricultura, en la que hace saber, que la carretera de tercer orden comprendida en el plan general de las del Estado con el nombre de Pedrosa del Rey a Alameda, queda limitada al trayecto comprendido entre Alameda y Priore.

Edicto del alcalde de Jayena, convocando a nueva subasta de los ramos de consumos.

Otro del alcalde Ambrós, anunciando la formación del apéndice al amillaramiento.

Otro del alcalde de Sportraj, publicando la lista de los vocales de la junta de asociados.

Otro del alcalde de Ores en el que publica el extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento en el mes de Diciembre.

Otros de los alcaldes de Motril y Lenteja, anunciando la formación del apéndice al amillaramiento.

Otro del alcalde de Luján, en el que anuncia haber confeccionado el reparto de consumos.

Otro del alcalde de Alicún de Ortega, por el que anuncia la terminación del repartimiento vecinal.

Otro del alcalde de Galera, anunciando la formación del apéndice al amillaramiento.

Circular del Gobierno civil de la provincia, por la que se anuncia que se amplia hasta el día 1.^o de Mayo próximo, el plazo señalado para el ofrecimiento de fincas en las regiones agronómicas, con destino a la instalación de Granjas é Institutos.

Otra previniendo a los Alcaldes que no han remitido los cuestionarios de la estadística de trabajo, lo verifiquen a la brevedad posible.

Otra del Juez de instrucción del Salvador, en la que interesa la busca y captura del procesado Enrique Muñoz Ibáñez.

GARROTAZOS

Anteanoche estuvieron recorriendo tabernas, Manuel Fajardo Fernández, y otros individuos, consumiendo vino en abundancia.

Por la mañana, a las diez, llegaron a la placeta del Negro, con una superior juvera, entrando Manuel, que es fontanero, en la casa que habita Antonio Marmol para reclamarle el importe de la mensualidad de marzo.

Manuel Fajardo y Antonio Marmol, porque éste se negó a pagar, se insultaron, sin que hicieran caso de los otros compañeros, que le aconsejaron se desajesen de discusiones, puesto que no había motivo para ello, y que se respetasen mutuamente.

Los dos individuos continuaron dirigiéndose apóstrofes, llegando a acometerse.

Antonio Marmol, apaleó a Fajardo, de rriándole al suelo, é inmediatamente se dió a la fuga.

Se presentó en la placeta referida, el cabo de orden público Sebastián López, y condujo a Fajardo a la Casa de Socorro, en donde los médicos curaron a éste heridas en las sienes, que calificaron de pronóstico reservado.

El lesionado se retiró a su domicilio.

ZAPATILLAZOS

Los periódicos se escriben a todo vapor, y, por ende, los originales de simple información suelen ir a la imprenta sin ser convenientemente revisados.

Así, a veces, decimos los periodistas cada disparate que canta el Credo.

El otro día, por ejemplo, consignamos que el respetable Coronel de Artillería, director de la fábrica del Fargue, de acuerdo con la oficialidad del mismo establecimiento, había acordado regalar a S. M. el Rey... un par de zapatillas.

Y, claro, dicho esto de tal manera, resulta tan raro, como si hubiéramos escrito que la comunidad de monjas clarisas pensaba regalar a D. Alfonso un cañón rayado.

Peró como todo tiene explicación en este mundo, nuestro lapsus zapatillero también la tiene.

Es el caso que uno de nuestros reporteros es muy enamorado, es una especie de Lovelace de plazuela, y el día de autos se prendió como un cadete de una simpática señorita, por la que supo, a poco de trabajar con ella animada charla, lo de las zapatillas que calzarán los reales pies de nuestro soberano, al visitar éste ciertos talleres de la Fábrica de pólvora.

Oir tal cosa nuestro reporter, venir dispareado a la Redacción, y perpetrar el suelto supradicho, fué obra de un momento.

Y salió NOTICIERO GRANADINO diciendo que se habían reunido los artilleros, para regalar al Rey unas zapatillas!

Cuando de lo que se trata es de que, en algunos departamentos de la Fábrica, es peligroso entrar con calzado de suelas,

existiendo, para obviar este inconveniente, la costumbre de sustituir las botas por zapatillas de las cuales hay varios pares siempre dispuestos a la puerta de los mencionados departamentos, y con el objeto de que S. M. no haya de utilizar calzado ya usado, los artilleros, siempre finos y corteses, encargaron a un industrial un par de zapatillas, pero sin dar a la cosa carácter de regalo, ni de obsequio, ni de nada que se les parezca.

Esto es lo cierto, lisa y llanamente dicho.

Que nos perdonen los dignos individuos del cuerpo de Artillería, y que perdonen a nuestro reporter.

Aunque éste llevó en el pecado la penitencia.

La señorita a quien pretendió enamorar, es formal y discreta como pocas, y le ha propinado unas calabazas, mayores que la indiscreción por él cometida.

COMISION PROVINCIAL

Presidió la sesión que celebró ayer el señor López Sáez y asistieron los señores Díaz Palomares, Rivas, Cueto Avila, Ortiz Pujozón y Fernández Mir.

Los acuerdos adoptados fueron:

— Aprobar un presupuesto de 188'20 pesetas, para la comida extraordinaria que se ha de dar a los reclusos en el Manicomio, con motivo de la venida a Granada de S. M. el Rey.

— Otro de 119'70 pesetas, para la de la casa de expositos y maternidad.

— Otro de 357'50, para la de los asilados en el departamento de huérfanos.

— Otro de 100'15 para la de los enfermos del Hospital de San Lázaro y otro de 608'15 para los del Hospital de San Juan de Dios.

— Acudir en súplica al ministro de la Gobernación para que autorice las obras que se proyectan ejecutar sin las formalidades de subasta.

— Adquirir un cuadro de D. Alfonso XIII, en 635 pesetas.

— Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

— Que se proceda con urgencia a la curación antirrábica de varios vecinos de Pinos Punte, que han sido mordidos por un perro hidrófobo.

— Conceder lactancia externa a Rosa y Miguel Sánchez de la Plata, Antonio Dora Ramirez y Nicolás Molinero.

— Conceder ingreso en el Hospicio a Concepción Fernández Villegas.

— Participar a la Ordenación de pagos del fallecimiento de Ana Jiménez Espigares.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

El día 12 del actual saldrá de Madrid con dirección a Sevilla, el diputado a Cortes por la circunscripción, Sr. Marqués de Portago. Le acompaña el Sr. Conde de la Quinta de la Jarada.

Permanecerá en Sevilla el Sr. Marqués dos días, y el 15 llegará a Granada con el Conde.

Se hospedarán en el palacio de Abrantes, donde el Marqués ha ordenado que le preparen habitaciones.

— El día 10 es esperado en Granada, el diputado a Cortes por Orgiva, D. Natalio Rivas.

— Ha anunciado su regreso a Granada para el 12 del corriente, el diputado provincial D. Rafael Hitos, al que acompañará D. Enrique Gálvez, secretario particular del Marqués de Portago.

— Llegó ayer a Granada D. Carlos Arévalo.

— Es casi seguro que pase las fiestas del Corpus en Granada el exministro conservador D. Eduardo Dato.

— Realizará actos políticos de importancia y dará una conferencia sobre la cuestión agraria.

UN MUERTO Y UN HERIDO

Uno de esos sucesos sangrientos que producen consternación, se ha desarrollado en Aldéire hace muy pocos días.

Parece que estaban en riña los vecinos Emilio Peregrina Carmona, José Ramos Hurtado y Agustín Peregrina Carmona, hermano éste del primero.

El Agustín Peregrina hizo varios disparos de arma de fuego, ocasionando la muerte a su hermano Emilio, al que penetró un proyectil en la cabeza.

Resultó el José Ramos con una herida en la cabeza y otra en la espalda, graves.

Entrada la guardia civil del hecho, procedió a la detención del autor, el cual fué puesto a disposición del juez de instrucción del partido, que instruye el correspondiente sumario.

ADVERTENCIA

Las extraordinarias proporciones de nuestra información telegráfica de hoy, nos obliga a retirar varios originales ya compostos.

Publicaremos en el número de mañana, aquellos que no pierdan el interés de la actualidad.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

EL VIAJE DEL REY

En la estación de Reus
Madrid, 6.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial, dando cuenta del recibimiento dispensado a S. M. el Rey por el pueblo de Reus.

Todas las fuerzas vivas de la industriosa población acudieron a recibir al Monarca, organizándose en el andén de la estación una manifestación imponente.

El entusiasmo desbordaba. El Rey, que contestaba sonriente, era saludado por todos.

Al arrancar de nuevo el tren, reprodujéronse los vítores y aclamaciones.

La multitud expresaba, á gritos, el ferviente deseo de que el viaje resultase una serie no interrumpida de triunfos.

Entre las autoridades y demás personas que acudieron «de oficio» á la estación, destacaba nutrida representación de elementos populares.

No fueron estos los más parcos en manifestar la simpatía que el Rey les inspiraba.

Los informes telegráficos de los redactores de esta Agencia coinciden en un todo con los anteriores, y por ello me he atenido al texto oficial.

Más detalles

Madrid, 6.—Un telegrama posterior del gobernador de Tarragona, afirma que el entusiasmo popular fué igualmente extraordinario en todas las estaciones de la línea, perteneciente á aquella provincia.

Añade un detalle, referente al recibimiento dispensado al Rey por el vecindario de Reus, detalle que más tarde confirman también nuestros redactores.

Tratóse de un nutrido grupo de señoritas, con las que D. Alfonso conversó alegremente largo rato, y que le obsequiaron con un hermoso ramo de camelias.

EN BARCELONA

Antes de la llegada

Madrid, 6.—Telegrafían de Barcelona, que durante toda la noche no cesó ni un momento la animación en las calles.

Trabajóse con verdadero frenesí, para ultimar detalles de ornamentación en algunas calles, consiguiéndolo ya bien entrada la mañana.

En la Diputación

Madrid 6.—En el palacio de la Diputación, los trabajos estaban algo retrasados; pero, á costa de un grande esfuerzo, se ha conseguido darles fin.

La fachada del palacio aparecerá profusamente iluminada.

En el Salón de San Jorge se han colocado cuatro escudos de Barcelona, hermosamente ejecutados, y en cada columna un gran aparato que se iluminará por medio del gas.

En las paredes, infinidad de bombillas, de un efecto sumamente artístico.

El arco del paseo de Gracia

Madrid 6.—Anoche quedó terminado el magnífico arco que se levanta en el paseo de Gracia.

Es de madera cubierta de bloques de yeso. Alrededor figuran relieves representando la industria, el comercio, la agricultura, las artes y la navegación.

En sus caras anterior y posterior, ostentanse escudos de España, Barcelona y Cataluña.

Altos mastiles colocados en la parte superior lucirán elegantes guirnalda cuajadas de lámparas de colores. Varios arcos voltaicos iluminarán la obra.

El Credit Lyonnais

Madrid, 6.—Una de las instalaciones que más llama la atención, es la del Credit Lyonnais, cuyas oficinas están situadas en plena Rambla.

Dominan en el adorno los colores de la república francesa.

La recepción

Madrid, 6.—Se ha acordado que á la recepción que tendrá lugar en la Capitanía general, podrán asistir, aunque no hayan recibido invitación, las personalidades y asociaciones que, aunque no tienen carácter oficial ni político, disfrutan de reconocida consideración social, y todas las señoras que deseen saludar al Rey.

Banquete oficial

Madrid 6.—En el banquete oficial que dará la Diputación en Monserrat, se sentarán á la mesa, entre otras personalidades, el arzobispo de Tarragona, el cardenal Casañas, los obispos, auxiliador de Barcelona, y los de Tarragona, Tortosa, Vich, Lérida, Seo de Urgel y Solsona, el fiscal de la Audiencia, los gobernadores de las cuatro provincias catalanas, los alcaldes y presidentes de las Audiencias de las mismas, general Montaner, presidente de la Diputación de Tarragona, Bayle del Real patrimonio y subinspector del Palacio Real.

Los somatenes

Madrid 6.—A la revista de somatenes, que efectuará el Rey, están también invitadas multitud de personalidades.

La fiesta promete ser brillante. Solamente de Santa Coloma, asistirán 377 individuos del cuerpo de somatenes, con bandera y música.

Del partido de La Bisbal (Gerona) irán 581.—De Gerona, 678.—De Olot, 91.—De Puigcerdá, 70.—De Reus y Falset, 418.—De Cervera y Solsona, 612.—De Lérida, 1.248.—De Igualada, 700.

La Orden de plaza

Madrid, 6.—La orden de plaza publicada por el capitán general, respecto á formación de tropas, y honores que tributarán hoy al Rey, se ajusta á lo dispuesto en las Ordenanzas.

A la hora en que telegrafían de Barcelona los redactores de esta Agencia (nueve de la mañana) comienza el movimiento de tropas.

Forman todas las de la guarnición, con el batallón de Veteranos de la Libertad y fuerzas afectas y asimiladas.

La línea será mandada por el Gobernador militar.

En el apeadero, forma una compañía del quinto batallón de artillería de montaña, con bandera y música, encargada de tributar al Rey los honores correspondientes.

Los generales sin puesto en la carrera, forman parte del cuartel general.

La plaza saludará á D. Alfonso con tres salvas á ventidós cañonazos: la primera, al salir de la estación; la segunda, al entrar en la Catedral, y la tercera, al llegar á la Capitanía general.

A la tercera salva, todas las tropas formarán en columnas, para constituir la de honor, que desfilará ante S. M., si así lo desea.

El Bolsin.—Los banqueros
Madrid 6.—Por acuerdo oficial, el Bolsin hará hoy el cierre de operaciones á las doce del día.

Los banqueros operarán sólo hasta la una y cuarto de la tarde.

Los estudiantes

Madrid 6.—Los estudiantes de la Universidad barcelonesa han publicado una entusiasta alocución, aconsejando á sus compañeros que concurren todos á recibir á D. Alfonso en la estación.

El documento, que está redactado con gran calor, ha producido el mejor efecto.

La Casa de Maternidad
Madrid, 6.—Esta misma mañana, se ha terminado el vistoso arco, que se levanta á la puerta de la Casa de Maternidad y Expositos.

El Rey visitará todas las salas y dependencias.

El delegado regio de Instrucción.—La fiesta del árbol.—Los almacenes del señor Maristany.
Madrid, 6.—En la casa del delegado regio de Instrucción pública se han hecho grandes preparativos con motivo de la llegada de S. M.

Los balcones están espléndidamente adornados con grandes guirnalda de flores.

El señor Maristany trabaja para que sea un acto verdaderamente solemne el de la fiesta infantil del árbol, que tendrá lugar mañana por la tarde.

Numerosos son los colegios inscritos voluntariamente, pues según ha declarado el señor Maristany, no se ha hecho indicación en ningún sentido á los maestros, deseando que la manifestación sea verdaderamente espontánea.

Los preparativos hechos para la visita que el Rey efectuará á los almacenes del señor Maristany son muy pocos, pues éste desea que el Monarca vea los trabajos tal cual se verifican á diario, para que pueda formarse concepto exacto del movimiento comercial de la casa.

LLEGADA DEL REY
En el apeadero.—El tren real.—A caballo

Madrid, 6.—Momentos antes de la hora establecida para la llegada del tren real, era materialmente imposible dar un paso por los alrededores del apeadero de la calle de Aragón, no obstante el ancho de ésta y las proporciones enormes del paseo de Gracia.

Un gentío inmenso apretujábase desesperadamente para conseguir buen sitio.

En la formación de tropas, corresponde el puesto más inmediato al edificio del apeadero al primer batallón de artillería de plaza, formado en dos alas.

El apeadero está rebosante de autoridades y personajes de elevada gerarquía.

La policía local y madrileña y la del rondín especial del Rey, ocupan sitios estratégicos, habilmente escogidos.

Las casas del paseo de Gracia y calles adyacentes lucen vistosas colgaduras.

—A las diez y veinte minutos llega el tren real al apeadero.

Un murmullo ensordecedor apaga los ecos de las cornetas y tambores que abajo, en el andén, baten marcha.

Passan varios instantes, dedicados á los saludos y presentaciones de rúbrica.

Aparece el Rey en la puerta del apeadero.

Suena una atronadora salva de aplausos.

Oyense vivas y aclamaciones, que son frenéticamente contestadas.

—D. Alfonso, con uniforme de Capitán general, monta en su caballo favorito «Ali».

El potro comienza á caracolear y á encabritarse, asustado, sin duda, por el vocerío.

El real ginete, domínale con gran habilidad.

El público aplaude.

Camino de la Catedral.—Los estudiantes y el Rey.
Madrid, 6.—Pónese en marcha la comitiva, con dirección á la Catedral.

Los estudiantes, en apretados grupos, dan escolta al Rey, y, como la policía pretendiera separarles del Monarca, éste se opone á ello.

Los escolares vitorean á D. Alfonso.

En el trayecto, no cesan las ovaciones.

El recibimiento resulta superior á cuanto pudieran pensar los más optimistas.

Despacho oficial
Madrid 6.—El telegrama recibido en Gobernación corrobora los anteriores informes.

Da cuenta de la llegada del Rey á la Catedral, donde cantose el Te-Deum, y añade que desde el templo al palacio de la Capitanía General, el entusiasmo del pueblo no decayó un momento.

El espectáculo resultaba indescriptible.

Los voluntarios de la guerra de Africa.
Madrid 6.—En la escalera de la Capitanía General encontráse el Rey con varios supervivientes del batallón de voluntarios catalanes de la guerra de Africa.

S. M. hablóles afablemente, y les obsequió con 500 pesetas.

El desfile
Madrid, 6.—El desfile de las tropas que cubrían la carrera resultó lucidísimo.

El Rey lo presenció desde uno de los balcones de la Capitanía.

El amplio paseo de Colón donde aquél edificio se levanta, y el de San Juan, estaban materialmente atestados de curiosos.

Temores desvanecidos.—El Presidente del Consejo
Madrid, 6.—Los temores que se abrigaban, á consecuencia de las campañas de determinados elementos, según los cuales se preparaba una estrepitosa silva al Sr. Maura, han sido desvanecidos por la actitud del público, que saluda con respeto al Presidente.

Este ocupó su puesto en el coche del Alcalde, desde el apeadero á la Catedral y de allí á la Capitanía.

La opinión general
Madrid, 6.—Todos reconocen que el recibimiento tributado al Rey, ha sido grandioso, superando en entusiasmo á cuanto se esperaba.

Señoritas extranjeras.—Un mensaje.
Madrid, 6.—Varias señoritas extranjeras, presentáronse en la Capitanía General, haciendo entrega á D. Alfonso de un mensaje de bienvenida, redactado en términos muy cariñosos.

Maura, vitoreado
Madrid, 6.—El presidente del Consejo gritó, desde un balcón de la Capitanía ¡viva Cataluña!

El público respondió ¡viva Maura! Oyéronse porción de gritos, diciendo: ¡Así se gobierna!

Pequeño incidente
Madrid, 6.—En las mismas puertas de la Capitanía ocurrió un pequeño incidente entre unos grupos de escolares.

Fué dominado enseguida, sin consecuencias.

Recepción oficial
Madrid, 6.—Se ha celebrado en la Capitanía la recepción oficial.

Estuvo brillantísima.

De los elementos políticos, han asistido los monárquicos y nutrida representación de los catalanistas.

El acto por éstos realizado, asistiendo á la recepción, es favorablemente comentado.

Asistieron también al acto representaciones de las clases neutras, no filiadas en ningún partido, varios prelados, catedráticos, magistrados y el elemento militar.

El Sr. Durán y Bas asistió, luciendo el uniforme de ministro.

Almorzando
Madrid, 6.—Los señores Maura y general Linares almorzaron en la Diputación provincial, donde se hospedaron.

El Rey á la calle
Madrid, 6.—Acompañado del Alcalde de la ciudad, don Guillermo Boladeres, y del presidente del Consejo de ministros, ha salido el Rey en coche descubierta, recorriendo varias calles.

Lo mismo que al llegar á la ciudad, fué objeto de una continua ovación.

Un mitin
Madrid 6.—Se ha celebrado hoy en Barcelona un mitin de obreros en huelga forzosa, por haber sido despedidos de las fábricas, combatiendo en él todos los oradores á los patronos y explotadores en general.

Se ha celebrado en este día «para que lleguen al Rey los ecos de las lamentaciones y justas protestas de los pobres».

Conferencia telefónica
Madrid 6.—En el despacho habilitado al Rey en Capitanía General se ha instalado un aparato telefónico, en comunicación con la Red interurbana del N. E. de España.

Al medio día conferenció don Alfonso con su augusta madre.

El regreso de Linares
Madrid, 6.—Al embarcarse don Alfonso para Palma de Mallorca, el general Linares regresará á Madrid.

Otra ovación
Madrid, 7.—Al salir D. Alfonso de la Salve, cantada en la iglesia de la Merced, el público acompañóle á la Capitanía, vitoreándole de nuevo frenéticamente, y obligándole á salir al balcón.

La ovación duró un largo rato.

El banquete oficial.—Las iluminaciones.—Animación.
Madrid, 7.—A las ocho de la noche, ha dado comienzo el banquete oficial.

—Las iluminaciones, que son nu-

merosísimas, y en general de buen gusto, dan á la población aspecto fantástico.

—La animación en las calles, continúa siendo extraordinaria.

En el Fomento del trabajo nacional.—Ofrecimientos.—Nueva ovación.
Madrid 7.—Telegrafían de Barcelona, que don Alfonso ha visitado, acompañado del presidente del Consejo de ministros, la importante Sociedad «Fomento del trabajo nacional».

El presidente del Fomento mostró á los ilustres visitantes la exposición de productos catalanes, pidiendo la independencia económica.

El Sr. Maura, ofreció interesarse en el asunto.

Al retirarse los visitantes, la muchedumbre, estacionada en la plaza de Santa Ana, tributó al Rey una nueva estruendosa ovación.

Republicanos y estudiantes.—Heridos.—Interés de D. Alfonso.
Madrid, 7.—Ha habido una colisión entre un grupo de estudiantes y varios republicanos, que intentaban arrebatár á aquéllos la bandera que llevaban.

Resultaron algunos escolares con heridas.

Enterado el Rey, afectóse visiblemente, y dispuso que con la mayor urgencia se averigué, y se le dé cuenta del domicilio de los heridos.

Supónese que quiere condecorarlos.

UN PETARDO
Telegrama oficial.—Heridos
Madrid 7 (urgente).—En Gobernación se ha recibido un telegrama oficial, dando cuenta al ministro de que, momentos antes de dirigirse el Rey al Fomento del trabajo nacional, estalló un petardo en la escalera de una peluquería de la Rambla del Centro.

Resultaron dos heridos, uno de ellos, grave.

La detonación produjo en las Ramblas, atestadísima de gente, una confusión enorme.

Ignórase quién pueda ser el autor del atentado.

La policía trabaja activamente para averiguarlo.

EN MADRID
Comentarios de los políticos.—En el Congreso.—El triunfo de Maura.
Madrid, 6.—En el Congreso hay gran animación.

Comentábase entre los políticos el recibimiento hecho al Rey en Barcelona, considerándolo unanimemente como el primer paso eficaz dado hasta ahora para la reconquista moral de Cataluña.

Algunos deducían de él el renacimiento de los partidos dinásticos.

Reconociase por todos que el señor Maura ha obtenido un triunfo, deshaciendo la leyenda de que el Rey no podía ir á Barcelona.

También opinaban muchos que el hecho implica un enorme fracaso para los «rotativos» que, más ó menos veladamente, vaticinaban todo lo contrario de lo que ha ocurrido.

Los ministeriales, gozosísimos, aplauden á Maura frenéticamente, y aseguran que todo el viaje será una serie de triunfos.

Los monárquicos, no ministeriales, consideran el éxito como un triunfo personal del Rey y de la Monarquía.

NOTICIAS GENERALES
El tifus.—Huelga de estudiantes
Madrid, 6.—Los alumnos de la Facultad de Medicina pretenden dejar de asistir á las clases, fundándose en el fallecimiento reciente de varios compañeros, víctimas del tifus exantemático.

Los profesores de la Facultad reuniránse mañana, para decidir lo que proceda hacer en vista de las circunstancias, que resultan un tanto agravadas para los estudiantes, por la proximidad del establecimiento escolar de «San Carlos» á los hospitales clínico y general.

La bestia humana.—Niña maltratada.
Madrid 6.—Telegrafían de Sevilla que una niña de catorce años ha presentado una denuncia en el juzgado contra su propio padre, que la martirizaba á diario despia-

dadamente, porque la víctima negábase á que el salvaje autor de sus días saciase en ella infames apetitos.

El sátiro ha sido preso.

Trátase de un exguardia municipal de pésimos antecedentes.

El vecindario está horrorizado desde que tuvo conocimiento de la denuncia.

Jura de banderas
Madrid, 6.—De Valencia dicen que se ha celebrado con la mayor solemnidad la jura de banderas por los reclutas del actual reemplazo.

Un gentío enorme presenció la ceremonia.

Asistieron numerosas comisiones oficiales, y los diputados á Cortes residentes en la población.

El desfile, brillantísimo. Sin incidentes desagradables.

Terrible desgracia.—Diez ahogados.
Madrid.—En la provincia de Zaragoza, cerca de Puendejuna, zozobró una barca en el río Gállego.

Diez obreros de la fábrica de electricidad, que iban en ella, perecieron ahogados.

Mitin en Vigo
Madrid, 6.—El mitin republicano, celebrado en Vigo, estuvo concurrencidísimo.

En la presidencia, figuraba un retrato de D. Nicolás Salmerón, rodeado de banderas.

Pronunciáronse discursos de tonos enérgicos, elogiando á la minoría parlamentaria del partido, y censurando rudamente al caciquismo.

Para acompañar al Rey.—La Reina madre, de viaje.
Madrid, 6.—Los señores Sánchez Guerra, y Domínguez Pascual, ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, respectivamente, incorporaránse al Rey, cuando éste llegue á Sevilla.

—S. M. la Reina madre marchará á Austria, donde piensa pasar una larga temporada, tan pronto como su augusto hijo embarque con rumbo á las Baleares.

El Congreso de arquitectos
Madrid, 6.—En el paraninfo de la Universidad Central, se ha celebrado hoy la inauguración del Congreso internacional de arquitectos.

Presidieron los ministros de Instrucción pública y Agricultura, señores Domínguez Pascual y Alendalazar.

Leyeron sendas memorias el presidente y el secretario del Congreso.

Varios delegados extranjeros, hicieron uso de la palabra.

EXTRANJERO
El tratado anglo-francés
Madrid, 6.—Telegrafían de Londres que en breve será firmado el tratado anglo-francés, según el cual, y con el fin de evitarse molestias, se ceden mutuamente las indicadas potencias parte de sus intereses en Marruecos.

Congreso nacional obrero
Madrid, 6.—En Certe ha terminado sus tareas el Congreso nacional de obreros toneleros.

Se acordó en él declarar en breve la huelga general, para conseguir medidas beneficiosas para la clase.

Dejamos fuera algunos telegramas de interés secundario.

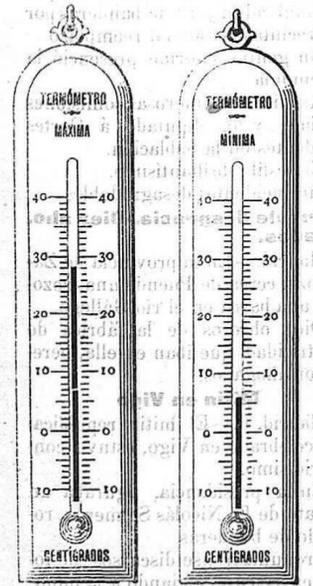
LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 5	Día 6
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	75 25	75 30
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	75 15	75 25
» E de 25.000 »	75 15	75 25
» D de 12.500 »	75 15	75 25
» C de 5.000 »	75 20	75 30
» B de 2.500 »	75 20	75 30
» A de 500 »	75 20	75 30
» G y H de 100 y 200 nominales	75 25	75 35
En diferentes series	75 20	75 35
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 00	95 20
» E de 25.000 »	95 00	95 30
» D de 12.500 »	95 70	95 85
» C de 5.000 »	95 70	95 85
» B de 2.500 »	95 80	95 85
» A de 500 »	95 85	95 85
En diferentes series	95 75	95 80
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» al 4 por 100	100 00	100 65
Acciones del Banco de España	474 00	474 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	420 00	420 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera espa.	000 00	000 00
Bols. Acciones Ordinarias	000 00	000 00
Id., id. preferentes	000 00	000 00
Id., id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	83 51	82 55
3 por 100 francés	00 00	00 52
CAMBIOS		
París á la vista Francos	39 00	38 95
Londres » Libras esterlinas	84 88	84 92

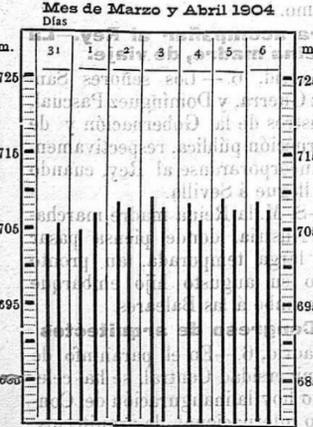
Estación Meteorológica

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for April 6, 1904.

Temperatura máxima al sol, 28°. Idem máxima a la sombra, 20°. Idem mínima cubierto, 10°. Idem mínima descubierta, 6°. Lluvias, 0°. Evaporación, 530 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy. Santos del día 7: Santos Epifanio, obispo; Donato, Rufino y trece compañeros mártires; San Ciríaco y diez compañeros mártires y San Saturnino, obispo.

Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo. Novena.—A San Expedito en las Capuchinas...

Estafeta de la provincia

En Albuñol se encuentran vacantes dos plazas de médicos titulares que se proveerán por concurso. El Alcalde de Loja llama al mozo José Guillermo Muñoz y el de Atarfe a José Vellido Moreno y Miguel Díez Jiménez.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Salvador.—Nacimientos, 2. Defunciones, ninguna.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix: D.ª Mariana Ruiz Hernández con D. José Argües Hernández, abintestado. Abogados, señores Coronel y Caballero; procuradores, señores Castilla y Donet; secretario, señor Serra.

por disparo de arma de fuego. Campillo: contra José Manuel Navarro Palma, por hurto. Salvador: contra Miguel Gutiérrez Suárez, por estafa.

NOTAS MILITARES

En Rusia existe una disposición en virtud de la cual todos los oficiales que enfermen, estando con permiso, cobran su sueldo entero durante cuatro meses, a partir del día que cayeron enfermos, aunque ya estuvieran para terminar el permiso, siempre que acrediten la enfermedad debidamente.

Guardia Civil

Servicios prestados. La del puesto de Diezma ha detenido a Francisco León Sánchez, autor de una sustracción de árboles del monte público de La Peza.

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento continuó el examen de expedientes de quintas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Atarfe

Reemplazo de 1904.—Mannel Lado González, soldado; José García Fernández, exento; Manuel Sánchez Hernández, idem; Francisco Gómez Sánchez, idem; José Vellido Marín, prófugo; Andrés Guindo M. ya, exento; Juan Palma Rodríguez, idem; José Parjo Martín, pendiente; Miguel Castellano Molina, exento; José Segovia García, idem; Juan de Dios Fernández López, idem; Miguel Cervantes Callejas, idem; José Aguilera Moreno, idem; Salvador Martínez Puga, pendiente; Miguel Díez Linares, prófugo.

Calicasas

Reemplazo de 1904.—Miguel Palma Vilchez, exento.

Pulianas

Reemplazo de 1904.—Antonio Sánchez Polo, exento.

Instrucción pública

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 49 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se anuncia concurso de ascenso para proveer las escuelas y auxiliares de primera enseñanza vacantes en este Distrito Universitario, que a continuación se expresan:

1.375; Castillo de Locubín, elemental de niños, con 1.100; Jaén: auxiliaría de elemental de niños, con 1.100; Santisteban del Puerto, elemental de niños, con 1.100; Linares, elemental de niñas, con 1.650; Beas de Segura, elemental de niñas, con 1.100; Frailes, elemental de niñas, con 1.100; Quesada, elemental de niñas, con 1.100; Santisteban del Puerto, elemental de niñas, con 1.100; Cambil, elemental de niñas, con 1.100; Baños, elemental de niñas, con 1.100; Andújar, elemental de párvulos, con 1.375, y Linares, auxiliaría de párvulos, con 1.100.

Guardia Civil

Servicios prestados. La del puesto de Diezma ha detenido a Francisco León Sánchez, autor de una sustracción de árboles del monte público de La Peza.

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento continuó el examen de expedientes de quintas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Atarfe

Reemplazo de 1904.—Mannel Lado González, soldado; José García Fernández, exento; Manuel Sánchez Hernández, idem; Francisco Gómez Sánchez, idem; José Vellido Marín, prófugo; Andrés Guindo M. ya, exento; Juan Palma Rodríguez, idem; José Parjo Martín, pendiente; Miguel Castellano Molina, exento; José Segovia García, idem; Juan de Dios Fernández López, idem; Miguel Cervantes Callejas, idem; José Aguilera Moreno, idem; Salvador Martínez Puga, pendiente; Miguel Díez Linares, prófugo.

Calicasas

Reemplazo de 1904.—Miguel Palma Vilchez, exento.

Pulianas

Reemplazo de 1904.—Antonio Sánchez Polo, exento.

Reemplazo de 1905.—Juan Gómez Fuentes, exento; Antonio Polo González. Reemplazo de 1902.—José Navarro Navarro, exento; Francisco González Vizcaino, idem; Juan de Dios Jiménez Morillo, idem.

Pinos Genil

Reemplazo de 1904.—Vicente Garnica Guerrero, excluido total; Manuel Labela Ruiz, se le conceden 60 días para que instruya expediente de ausencia de un hermano; José Agustín Padilla, se le concede 60 días para completar expediente; Antonio Raya González, soldado; Gabriel Castellón Cervilla, exento; Gabriel Rodríguez Rodríguez, 8 días para que complete el expediente; Antonio Gómez Lupión, exento.

Pulianas

Reemplazo de 1900.—José Jiménez Sánchez, exento; Francisco Junco Casado, idem; Antonio Rodríguez Márquez, idem; Nicolás Moreno Gutiérrez, idem; Francisco Rodríguez Ballesteros, idem.

Quéntar

Reemplazo de 1904.—Miguel Rodríguez Liñán, a observación; Fernando García Medina, exento; Juan Molero Santiago, idem.

Zubia

Reemplazo de 1904.—Joaquín Garzón Sánchez, exento; José Sánchez Fernández, 8 días para que comparezca; Francisco Vargas Muñoz, exento; Manuel Piñar López, 8 días para que complete el expediente; Francisco Vargas Arenas, exento; Antonio Vargas Díaz, 8 días como el anterior; Antonio Aibar Escalona, exento.

Calicasas

Reemplazo de 1904.—Miguel Palma Vilchez, exento.

Pulianas

Reemplazo de 1904.—Antonio Sánchez Polo, exento.

Luis García Yáñez, idem; Ricardo Molina Sánchez, idem; Diego Hernández Molina, idem. Reemplazo de 1901.—Miguel García Yáñez, inútil total; Antonio Vargas García, exento; Francisco Porcel Piñar, ocho días para completar expediente.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Málaga puerto, cemento, Villaspesa. Idem, ferreteria, Martínez. Pinos Puente, abono, Reyes. Atarfe, idem, Carrillo. Málaga, tejidos, Mena. Idem, idem, Atienza. Idem, idem, Martínez. Idem, relicato, Cappa. Málaga, escabache, Moreno. Idem, tejidos, Echevarría. Rondas, pieles cabra, Doña. Barcelona, forforos. Conde. Huelva, esencias, Illescas. Játiva, gorras, Benítez. Grao, fruta, Orden. Valencia, bastidores, Fernández. Río arillo, sal, Orden. Barcelona, ácido, idem. Enpalme, petróleo, Vitorado. Idem, idem, Sánchez. Idem, idem, Vaquerio. Idem, almidón, idem. Sevilla, idem, Casado. Antequera, azúcar, Urbano. Río, idem, burl opa, León. C. Vaca, carbón, León. Idem, idem, Fernández. Pasajes, bacalao, Serrano. Idem, idem, Morales. Idem, idem, Gutiérrez. Idem, idem, Bueno. Tolosa, agua, Doña. Pasajes, bacalao, Gómez. Idem, idem, Gutiérrez. Idem, idem, Muñoz. Idem, idem, Orden. Sabadell, tejidos, Notario. Llerida, licores, Rodríguez. Idem, idem, Díaz. Igualada, suela, Orden. Pinto, chocolate, Olmedo. Santander, café, Iniesta. Sevilla, drogas, Fernández. Idem, jabón, Romero. Idem, ladrillos, Ramírez. Antequera, curtidos, Guajirao. Idem, cuadros, Relajo. Sevilla, adoquines, Martín.

Alhóndiga de granos

Table showing grain prices: Existencia de ayer, 637 quintales; Entrada de hoy, 182; Total, 819; Vendido, 135; equivalentes a 316 fanegas; Quedan, 684.

EL PESCADO

En la Romaniella del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada, 174 pesetas el kilo; sardinas, 124; rancho, 132; almejas, 0,26.

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer: 1.ª reses mayores, con peso de 813 kilos, de 210 a 225; 53 borregos con peso de 593 kilos, de 200 a 210.

Espectáculos

Teatro Principal. Función para el Jueves 7 de Abril. 1.ª sección a las ocho y media.—Un viaje a la Luna, representado al natural, ó sea en negro. María Antoneta y otros variados cuadros, duración una hora.

La Reformadora Granadina

El día 9 del actual, a la una de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad, situadas en los bajos de la casa de D. Juan L. Rubio Pérez, (calle de Colón esquina a la de D. Alvaro de Bazán), se verificará la subasta de los solares números 102 y 103 de la calle de Colón, y los números 69, 70, 71, 72, 92, 122, 123, 124 y 125 de la misma calle, en segunda subasta; cuya extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas todos los días laborables de 10 a 5.

Aguas de Lanjarón

El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa. Puerta Real, 20 y 22. Botella de un litro 30 cts. Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 33

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI. que acompañó a aquella alteración, tal vez lo hubiera dudado, y mucho más comparándole con el que de cuando en cuando coloreaba la cara de Lucía. —Bastará decir—prosiguió el guardián—que un caballero prepotente... No todos los jóvenes de este mundo emplean los bienes que Dios les ha concedido en honra y gloria suya y en utilidad del prójimo; como lo hace la señora... Un caballero prepotente, después de haber perseguido largo tiempo a esta infeliz para seducirla, viendo por último que todo era inútil, tuvo valor de perseguirla abiertamente por medios violentos, de manera que la pobre se ha visto precisada a huir de su casa.

responder, ya era otra cosa. Una pregunta de aquella naturaleza la hubiera puesto en confusión, aun cuando se la hubiera hecho una persona igual a ella; pero hecha por aquella señora, y con cierto tonillo como de duda, la dejó enteramente sin ánimo para responder. —Señora... Madre reverenda...—dijo con voz trémula. Y como daba indicio de no poder proseguir, Inés, que seguramente, después de su hija, era la que mejor debía estar impuesta, se creyó autorizada para ayudarla, por lo cual tomó la palabra diciendo: —Señora, yo puedo asegurar en mi alma que mi hija odia a aquel caballero más que el diablo al agua bendita; quiero decir que él era el diablo. Vuestra señora me perdonará si hablo mal, porque nosotros somos gente como Dios nos ha hecho. El caso es que esta pobre muchacha estaba para casarse con un mozo, igual nuestro, hombre de bien, timorato, y bastante acomodado; y si el señor cura hubiese sido un hombre como yo me entiendo... Sé que hablo de un sacerdote; pero el padre Cristóbal, amigo del padre guardián, también es sacerdote como él, y es un hombre muy caritativo, y si estuviera aquí, pudiera decir... —Muy pronta estás para hablar sin que os pregunten—interrumpió la señora con cierto tono de autoridad orgullosa, con un ceño que la hizo parecer fea.—¡Callad; ya sé que a los padres nunca les faltan excusas para disculpar a sus hijos! Abochornada Inés, dió una mirada a

su hija como diciéndole: Mira lo que padezco por no saber tú hablar; también el padre guardián indicaba a Lucía con la cabeza y los ojos que aquella era la ocasión de animarse, y no dejar fea a su pobre madre. —Reverenda señora—dijo—entonces Lucía—cuanto ha dicho mi madre es la pura verdad. El mozo que me pretendía (aquí se puso como la grana) era un joven con quien yo me casaba a gusto. Perdone vuestra señoría si hablo con este desocorrido; lo hago para que no piense mal de mi madre; y por lo que toca a aquel señor (Dios le perdone!), quisiera morir mil veces antes que caer en sus manos; y si vuestra señoría hace la buena obra de ponerlos en salvo, ya que nos vemos en la triste precisión de mendigar un abrigo y molestar a las personas caritativas (pero hágase la voluntad del Señor), puede vuestra señoría estar segura de que nadie pedirá a Dios con más fervor por vuestra señoría que nosotros. —A vos os joreo—dijo la monja con menos aspereza;—sin embargo, tendré gusto en oír a solas; no porque necesite—añadió volviéndose con estudiada cortesía al religioso—de otras averiguaciones ni de otros motivos para servir al padre guardián, antes por lo contrario he pensado en ello, y he aquí lo mejor que por ahora me ha ocurrido. Hace pocos días que la demandada del convento ha casado la última de sus hijas: estas mujeres podrán ocupar el cuarto que con semejante motivo ha quedado vacío, y suplir la falta de aquella muchacha en los pe-

queños cargos que ella desempeñaba. A la verdad (aquí hizo señas al padre guardián para que se acercase a la reja), a la verdad que atendida la carestía de los tiempos, se pensaba en no poner a nadie en su lugar; pero yo hablaré a la madre abadesa, y una palabra mía... luego un empuje del padre guardián... En fin, doy la cosa casi por hecha. Quiso el padre guardián darle las gracias; pero la señora le interrumpió diciendo: —Déjemonos de cumplimientos; yo también, en caso de necesitarlo, me valdría del favor de los padres capuchinos; al cabo—continuó con una sonrisa equívoca—no somos nosotros hermanos y hermanas? Con esto llamó a una de sus criadas legas, pues por un privilegio especial se le concedían dos, y le mandó que diese noticia de todo a la madre abadesa, y que llamando después a la demandada, acordase con ella y con Inés las medidas correspondientes. Dió licencia a ésta para que se retirase, se despidió del capuchino, y se quedó sola con Lucía. El guardián acompañó a Inés hasta la puerta principal, haciéndole de paso algunas advertencias, y se volvió a su convento a contestar a la carta del padre Cristóbal. —¡Qué cabecilla es la tal monja!—decía para sí en el camino.—¡A la verdad que es rara! Pero el que sabe acomodarse a su genio hace de ella lo que quiere. Sin duda no aguardará mi amigo fray Cristóbal que yo le haya servido tan pres-

to. ¡Qué excelente religioso es! ¡Qué empuje toma siempre en hacer bien a los desgraciados! Ya verá él que aquí también nosotros valemos alguna cosa. La monja, que delante de un anciano capuchino había estudiado todas las acciones y palabras, en cuanto se quedó mano a mano con una pobre aldeana, muchacha sin experiencia ni conocimiento del mundo, no puso ya el mayor cuidado en contenerse, y sus discursos llegaron a ser al último tan extraños, que en vez de trasladarlos, creemos más oportuno relatar sucintamente su historia, esto es, lo que baste para que se comprenda la razón de cierto carácter misterioso que hemos notado en ella, y los motivos de su conducta en los hechos que tendremos que referir en adelante. Era ésta la hija menor del príncipe de***, magnate de Milán y uno de los más ricos de aquella ciudad; pero por el exagerado concepto de su calidad, consideraba sus riquezas apenas suficientes para sostener el decoro de su casa, y su grande empeño era el de conservarlas perpetuamente reunidas en el estado en que se hallaban entonces. No consta por la historia cuántos hijos tenía; sólo resulta que había destinado al claustro a todos los segundos de ambos sexos, para que los bienes recayesen sin disminución en el primogénito que había de perpetuar el nombre de la familia; esto es, engendrar hijos para sacrificarlos luego de la misma manera con vocación ó sin ella. La de que hablamos aún no había sa-

lido del vientre de su madre, cuando ya su suerte estaba echada para siempre; sólo faltaba decidir si sería fraile ó monja, porque para esto se necesitaba su presencia. Cuando salió a luz, queriendo el Príncipe su padre ponerle un nombre que despertase la idea del claustro y fuese de una santa de ilustre prosapia; la llamó Gertrudis. Los primeros juguetes que se pusieron en sus manos fueron muñecas vestidas de monjas, y estampas de monjas, encargándole siempre que las cuidase mucho. Cuando el Príncipe, la Princesa ó el heredero, que era el único de los varones que se criaba en casa, querían alabar la bella presencia de la niña, no hallaban mejor modo de expresarse que el decir: ¡Qué hermosa abadesa! Pero ninguno jamás le dijo tú debes ser monja, porque era cosa ya decidida y tocada solo por incidente todas las veces que se hablaba de su destino futuro. Si alguna vez la niña Gertrudis cometía algún acto de orgullo a lo que propendía su carácter dominante y altivo: «Eres todavía demasiado niña, le decía; cuando seas abadesa, entonces mandarás a zapatazos.» Cuando otras veces el Príncipe la reprendía por ciertos modales algo libres, que igualmente solía ser de su gusto: «Ea, le decía, esos no son modales de una niña de tu clase; si quieres que algún día te respeten como conviene, acostúmbrate desde ahora a guardar más decoro; acuérdate que en todos los casos debes ser siempre la primera del convento, porque la sangre debe distinguirse donde quiera.» Palabras de esta clase imprimían en el

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA
CIUDAD DE GRANADA

(Continuación)

soluciones puramente antisépticas.

Art. 631. Sobre los escupidores de que habla el art. anterior, y en sitio visible, se fijará un cartel donde se lea: *Escupidor higiénico. Por causa de salubridad está prohibido escupir en el suelo.*

Art. 632. Se prohíbe cubrir de alfombras el pavimento de las iglesias, salas de espectáculos, de bailes públicos, etcétera. Después de los ejercicios religiosos ó de las representaciones teatrales es obligatorio el lavado del suelo con una disolución antiséptica.

Art. 633. Los suelos de los coches de tranvías serán lavados dos veces por semana con una disolución desinfectante y deberán ser desinfectados totalmente una vez al mes, bajo la inspección del servicio de desinfección pública.

Art. 634. Las Compañías de tranvías colocarán en el interior de sus carruajes un aviso indicando la prohibición de escupir en el suelo, conforme a lo dispuesto en el artículo 118.

Art. 635. Los coches de punto, de camino y en general todos los vehículos destinados al transporte de viajeros serán

desinfectados una vez al mes en los locales señalados por la Inspección Sanitaria, la cual expedirá un certificado que el cochero habrá de exhibir siempre que un pasajero lo reclame.

Art. 636. En las esquinas de las calles serán fijados carteles en que se lea la prohibición de escupir en las aceras.

Art. 637. En los talleres, fábricas, hornos, etc., se prohibirá el beber directamente del caño de la fuente, debiendo usar cada uno su vaso ó jarro particular. Para la limpieza se reemplazarán en cuanto sea posible, el plumero y la escoba, por lienzos húmedos. En todo caso, para que no se levante polvo, se deberá regar previamente.

Art. 638. Queda prohibida la introducción ó expendición de leche procedente de vacas tuberculosas; la inspección sanitaria podrá exigir del productor la demostración de que sus vacas han sido sometidas á la prueba de la tuberculina.

Art. 639. Ninguna persona atacada de tuberculosis pulmonar podrá ser empleada en mercados, lecherías, carnicerías, fruterías, ni como vendedores ambulantes de comestibles, ni en general en todo establecimiento en que se vendan ó elaboren substancias alimenticias.

Art. 640. Los tuberculosos pulmonares no podrán ser utilizados como ayudas de cámara, cocineros, domésticos, etc., en los hoteles.

Art. 641. Los dueños de los restaurantes, pastelerías, tiendas de comestibles, tabernas, etc., así como los vendedores de hielo y refrescos, deberán cuidar de que los utensilios usados por los consumidores, cucharas, tenedores, vasos, tazas, etc., estén sumergidos durante algunos minutos en una disolución de carbonato de sosa.

Art. 642. Los hoteles que instalen las cámaras higiénicas, gozarán de una disminución del 50 por 100 sobre los impuestos municipales.

Serán consideradas como piezas higiénicas, aquellas cuyos muros estén pintados al aceite, tengan camas de hierro con sommier metálico, sin alfombras, con la sola excepción del tapete para el lecho, sin cortinas, con suelo ó mosaico y mobiliario sencillo fácilmente desinfectable según el modelo que facilitará la Inspección Sanitaria, baño y water closet, en perfecto estado de limpieza, etc.

Los hoteles que se encuentren en estas condiciones, podrán ostentar una placa donde conste que está en plenas condiciones higiénicas.

Art. 643. Las rejas y celosías de los confesionarios de las iglesias serán desinfectadas todos los días con una disolución de bicloruro de mercurio á 1 por 1000.

Art. 644. Las pilas de agua bendita serán renovadas cada dos días y previamente serán frotadas con un cepillo ó brocha y disolución de sublimado.

Art. 645. En todas las fábricas, hornos, etc., en que los polvos industriales no sean recogidos ó almacenados en el momento de su producción, los patronos estarán obligados á instalar aparatos de potente aspiración, recipientes cerrados, etc., ó otros procedimientos á su elección, á fin de proteger la salud de los obreros.

Art. 646. Los bancos, casas de cambio, etc., que reciben billetes de papel moneda en grandes cantidades, deberán desinfectarlos según las instrucciones que les serán suministradas por la Inspección Sanitaria, antes de devolverlos á la circulación.

lo mismo los de adultos que los de párvulos. Queda prohibida la conducción á mano ó en hombros.

Art. 650. Con arreglo á las órdenes vigentes en materia de enterramientos, ningún cadáver será sepultado en las parroquias, iglesias y capillas, sino única y exclusivamente en los cementerios ó depósitos que se hayan construido con la debida autorización, salvo las excepciones que las mismas leyes establecen.

Art. 651. Ningún cadáver podrá ser enterrado hasta transcurridas las veinte y cuatro horas después del fallecimiento. Cuando hubiese necesidad de sacar de la casa mortuoria el cadáver antes de las veinte y cuatro horas siguientes al óbito, será conducido aquél á los depósitos establecidos en los cementerios autorizados ó de propiedad del Ayuntamiento.

Art. 652. Los cadáveres en que se manifieste una rápida descomposición, se trasladarán inmediatamente á los depósitos que marca el artículo anterior. También serán conducidos inmediatamente los cadáveres á los citados depósitos, cuando la muerte haya sido producida por enfermedad contagiosa.

Art. 653. Si ocurriese la defunción en una casa reducida ó poco ventilada donde viviesen muchas personas, ó lo avanzado de la estación de los calores así lo exigiera, se trasladará el cadáver al depósito, antes de que transcurran seis horas desde el fallecimiento.

Art. 654. En los casos á que se contraen los tres artículos anteriores, el médico que expida el certificado de defunción deberá manifestar al jefe de la familia ó persona que le represente, la necesidad de conducir el cadáver al depósito, dando parte con la debida anticipación al Juzgado municipal del distrito para poner á salvo en todo caso, su responsabilidad.

Art. 655. Los cadáveres de los cuales se hubiere hecho disección ó autopsia, ya procedan de los hospitales ó de casas particulares, para ser conducidos al Cementerio en cualquiera de los coches fúnebres, deberán estar colocados en cajas ó ataúdes bien ajustados y embreados, por lo menos, en sus junturas.

Art. 656. Se prohíben las cajas llamadas de ánimas ó caridad, debiendo conducir y enterrarse todo cadáver con su caja respectiva.

Art. 657. Igualmente queda terminantemente prohibido retirar objetos, almohadas, pañuelos, flores, lazos, etc., que hayan permanecido en contacto con los cadáveres y pudieran servir de vehículo á gérmenes de enfermedad.

Art. 658. Los ataúdes se cubrirán con una capa de cal viva de dos á tres centímetros, salvo los casos de embalsamamiento.

Las sepulturas tendrán la profundidad y separación que los reglamentos determinen. El prisma de tierra que cubra el

(Continuación)

Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

SAN JERONIMO

Zacatín, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatín, 33

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Farmacia de Ortiz Pujazón
San Jerónimo, 13.—Granada
Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatrica y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694
SEÑALES DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS — SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE NUEVA DE SAN ANTON, N.º 1

ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA
Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador.
El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado.
Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.
Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa.
Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.
No se despacha los días festivos.
Entrada por el Zacatín, número 1.

EL ALBA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
GIJÓN
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS
Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

AGENCIA DE TRANSPORTES
AL FERROCARRIL Y VICEVERSA
Representación de Empresas Terrestres y Marítimas
DE
JOSE PEÑA
San Juan de Dios, 3
Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

SALCHICHERIA, TOCINERIA
Ultramarinos del Reino y Extranjero
Rojas, Ballesteros y Comp.
Mesones, 50.—Hileras, 1
En este acreditado establecimiento encontrará el público cuantos artículos de coloniales desee.
Especialidad en Vinos, Licores, Champagne, Anisets, etc., etc.
Único representante para la venta exclusiva del rico embutido Salamé.

LAS COLONIAS
JUAN RUIZ GALVEZ
MESONES, 56
DEPOSITO de los vinos RIOJA OLABETE
DE LA
COMPAÑIA VINOICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

LA ARGENTINA
BIBARRAMBLA, 30
RAFAEL CERRILLO
Novedades en pasamanería, quincalla y bisutería.—Precios como en ningún otro establecimiento de su clase.
Cerveza Palida PILSEN CAMMANY
Por su finura, bouquet é higiénicas cualidades, es la preferida y no admite competencia.
Se sirve en barriles á 50 céntimos litro.
En botellas de á litro á 60 céntimos.
En botellas de 1/4 litro, docena 2 pesetas.
Depositorio exclusivo para la provincia.
ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

El gran Bazar de Muebles
LA UNIÓN — Mesones, 54
compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.
Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.
Para los encargos de fuera diríjase por carta á este GRAN BAZAR
Domingo Hernández Velilla
LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.
Ventas á precios reducidísimos

ALMONEDA PERMANENTE
Compra y venta de toda clase de muebles
DE MIGUEL MAVIT MOLEÓN
Cambio de muebles de todas clases y reforma de ebanistería y tapicería. Se cortan y hacen fundas. Se embalan muebles de cualquier género.
Salas, gabinetes, alcobas, despachos, etc., etc.
NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA
Escudo del Carmen, 19 y 21.—Granada

ELECTRICIDAD
Para instalaciones de luz, timbres, teléfonos y pararrayos, diríjase á D. José Sánchez Sevillano, Oficial de Telégrafos, en La Hormiga de Oro, Reyes Católicos, 19.
Las muchas é importantes instalaciones hechas en esta capital, cuya relación tenemos á disposición de cuantas personas nos honren solicitándola, es la suficiente, necesaria y única garantía de nuestros trabajos.
Por una cuota mensual, nos encargamos de conservar las instalaciones de timbres.
LA CRUZ BLANCA
ESTABLECIMIENTO DE VINOS
ESTRIBO, 9
En él encontrará el público bebidas de todas clases, y las Cervezas de la acreditada marca LA CRUZ BLANCA.
EL PENSAMIENTO
REYES CATÓLICOS, 16
(esquina á la Plaza del Carmen)
Extensos surtidos de Quincalla, Mercería, Pasamanería, Bordados, Puntillas, Entredoses, Juguetes, Paraguas, Sombrillas, Bastones y artículos de piel.
PRECIO FIJO
VENTAS AL CONTADO
Se dan cupones mercantiles.
CEMENTOS Y CAL HIDRÁULICA
Los mejores y más baratos de esta capital.
Exclusiva para la venta en Granada y su provincia, VILLAESPESA HERMANOS.
D. Alvaro de Bazán, 2 (Gran Vía)

ALMACENES
de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería Y PERFUMERÍA
DE
DIONISIO CARNICERO VELILLA
REYES CATÓLICOS.—GRANADA
Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros.
Ventas á precios reducidísimos
GABINETES DE CIRUJIA Y PRÓTESIS DENTARIA
DE
JOSE CAÑADAS É HIJO
2, Alhóndiga, 2
Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde todos los días, excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.
Sección de Electricidad
INSTALACIONES A PLAZOS
Con el fin de poner al alcance de todas las clases los beneficios y comodidad que reporta el uso de la luz eléctrica, se hacen instalaciones desde una á cinco lámparas, á pagar en plazos mensuales.
BAZAR DE NOVEDADES
La Hormiga de Oro
Reyes Católicos, 19
ELADIO PERICÁS
(Hijo de Francisco Pericás)
Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.
Puerta Real.—Granada

Confitería y Pastelería
DE
NICOLÁS TALERÓ
Puerta Real.—Granada
Confitería, Pastelería, Fábrica de almibares.—Se hacen toda clase de encargos para regalos en lo concerniente al ramo.
Se preparan bandejas de 15 á 100 pesetas.—Se preparan mesas á domicilio, para bodas, bautizos, luncheos, sólo por el consumo.—Coloniales finos.—Cafés, Azúcares y Chocolates.—Especialidad en bombones á la crema á 6 pesetas kilo.
RICARDO DE TORRES
SASTRE DE LA REAL CASA
LEPANTO 5.
A espaldas del Ayuntamiento.
Confección esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.
Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día.
SAN IGNACIO
ELECTRICIDAD Gran surtido en aparatos eléctricos; material para instalaciones; timbres, pararrayos y teléfonos; lámparas Budaphes desde 3 bujías á 150.—Loza, cristal, porcelana, lampistería, molduras y cromos.—Cubiertos metal blanco; plata Christoffe.—Vajillas de porcelana.
Precios sumamente económicos
Mesones, 102.—Granada.

Son los mejores
Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
MARCA REGISTRADA
DESPACHO de VINO de COSECHERO
BODEGA de los Sres. NIEVA
EN VALDEPEÑAS
Despacho central, Recogidas, 1.
TELÉFONO 269.
NOTA DE PRECIOS POR PESETAS
Valdepeñas tinto superior, 10 arroba id. fino, estilo Madrid, 11 arroba.
Idem añejo tinto, 11 arroba.
Rioja Claret, 16 arroba.
Idem botella con casco, 1 peseta.
Valdepeñas blanco añejado, 13,50 arroba.
Vinagre de vino superior, 1,2, 7 arroba, idem de idem 2,2 4 pesetas arroba.
Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.
JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

DENTICINA VERDAD
es la PANACEA de la DENTICION de
GONZÁLEZ PERALES
33 años de éxito constante
lo tiene demostrado!
El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiar, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.
Botella ó caja, 1,60 pesetas.
Farmacia de San Gil.—Granada
EL CANDADO
MANUEL DEL SAZ
Mesones, 41.
Ferretería y herramientas.—Batería de cocina.—Colchones metálicos.—Estufas y caloríferos.—Cementos Portland y Romano.—Camas y Cunas. Alambres para parrales.—GRANADA.
EL PERPETUO SOCORRO
Establecimiento de Ultramarinos y Coloniales
MARTÍN GUADIX
MESONES, 59
Salchichones de Vich y Lyon, Mortadela, Chorizos de Castilla, Butifarra catalana y demás embutidos.
Conservas alimenticias de varias marcas. Galletas y Bizcochos de las acreditadas fábricas de Viñas y Comp.^a, La Gloria, etc., etc.
Surtido completo en vinos y licores.

LA PERLA * Reyes Católicos, 9, Granada. * Casa que vende en mejores condiciones